BASES DEL CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DEL CARTEL ANUNCIADOR DE LAS FIESTAS DEL CARMEN 2017

El Organismo Autónomo Serantes Kultur Aretoa convoca el concurso del Cartel anunciador de las Fiestas del Carmen 2017 con arreglo a las siguientes Bases:

1º.- Concursantes:

Podrán tomar parte en el concurso todos los creadores que lo deseen. Cada artista podrá presentar cuantas obras considere oportunas, siendo indispensable que éstas sean originales e inéditas.

2º.- Tema, Modalidad y Formato:

El tema será libre, si bien deberá cumplir en su composición con el objetivo de reflejar el espíritu festivo de las Fiestas del Carmen de Santurtzi, con marcada orientación publicitaria y de promoción de las mismas.

No se podrán incluir referencias que supongan publicidad o incitación al consumo de bebidas alcohólicas, tabaco, etc.

Los trabajos deberán tener unas dimensiones de 50 cm. de ancho y 70 cm. de alto. Deberán presentarse montados sobre soportes rígidos, no admitiéndose el cristal.

La técnica utilizada en su composición será libre, pero deberá tenerse en cuenta que la obra seleccionada se reproducirá en cuatricromía, por lo que se deberá evitar la utilización de tintas de color oro, plata y fosforescentes.

Todos los autores/as deberán facilitar al Organismo Autónomo S.K.A. un CD con tres digitalizaciones del cartel: un JPG de 200Kb, otro JPG de 1Mb y un PDF en alta resolución, a tamaño final de impresión, para su publicación en el facebook del S.K.A. y su reproducción gráfica.

En los carteles se hará constar el lema “Santurtzi Jaietan. El Carmen 2017. Uztailak 14 – 23 Julio” de forma obligatoria y exclusiva.

3º.- Presentación:

Las obras presentadas no podrán llevar el nombre del autor/a o autores/as de manera visible. Cada obra se acompañará de dos sobres cerrados pegados por la parte trasera del cartel. En uno de ellos, se hará constar el nombre, dirección, teléfono y edad del autor/a, acompañado de una

fotocopia del D.N.I. En el otro sobre, los autores/as deberán acompañar el CD con las tres digitalizaciones arriba referenciadas.

Las obras se presentarán en el Registro del Organismo Autónomo situado en CASA TORRE JAUREGIA, (C/ Sabino Arana Nº5), de lunes a viernes, en horario de 9:00h a 14:00h, hasta el día 8 de Junio, incluido.

4º.- Publicación de las obras:

Las obras presentadas se publicarán en facebook y se podrá acceder a ellas también a través de la página web del Serantes Kultur Aretoa (www.serantes.com), desde el día 8 hasta las 14:00 horas del día 15 de junio, para que puedan ser sometidas a una votación popular.

El resultado de esta votación será tenida en cuenta por los miembros del jurado, pero no será decisoria por sí misma.

5º.- Exposición y propiedad de las obras:

Las obras presentadas o, en su caso, una selección de ellas, estarán a disposición del Organismo Autónomo hasta el 25 de Junio, con el fin de llevar a cabo una exposición de las mismas del 19 al 24 de junio en la Sala Rompeolas de la Casa Torre Jauregia.

Los autores/as podrán retirar los trabajos no premiados a partir del 26 de Junio hasta el 8 de Julio de 2017. Finalizado este plazo las obras no reclamadas pasarán a poder del Organismo Autónomo Serantes Kultur Aretoa quien podrá disponer de ellas como estime conveniente incluida su destrucción.

La obra premiada pasará a ser propiedad exclusiva del Organismo Autónomo Serantes Kultur Aretoa quien, mediante el premio, se reserva todos los derechos de propiedad material y de uso del cartel premiado y de los distintos elementos que lo conforman, juntos o por separado, así como su manipulación para adecuarlo a los diferentes soportes publicitarios.

Así mismo, el Serantes Kultur Aretoa, se reserva los derechos de publicación, a efectos informativos, de los accésit.

6º.- Jurado:

El Jurado estará presidido por el Sr. Presidente del Organismo Autónomo, siendo vocales del mismo un/una representante de cada uno de los grupos políticos de la Corporación, tres miembros de la Comisión de Fiestas y un técnico del Serantes Kultur Aretoa; actuando como Secretario, el Secretario

Delegado del Organismo Autónomo Serantes Kultur Aretoa, o persona en quien delegue.

Las decisiones del Jurado serán inapelables.

7º.- Fallo y Premio del concurso:

El Serantes Kultur Aretoa concederá un premio de 1.000,00 euros al autor/a de la obra seleccionada para anunciar las Fiestas Patronales del Carmen 2017 de Santurtzi y dos premios de 200,00 euros para cada uno de los accésit.

El Fallo del Jurado se hará público el día 16 de Junio a las 13:00 horas en CASA TORRE JAUREGIA.

8º.- Determinaciones Finales:

Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas.

La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases.

El Organismo Autónomo Serantes Kultur Aretoa custodiará las obras presentadas mientras éstas se encuentren en su poder, pero no se responsabilizará de los deterioros que pudieran sufrir.

El Concurso podrá ser declarado desierto.